

Feller Rate sube a "A+sf" la calificación de Fiduciaria Universal, S.A.

Calificación	Abr. 2017	Abr. 2018
	Asf	A+sf

Contacto: Esteban Peñailillo / esteban.penailillo@feller-rate.cl

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 2 DE MAYO DE 2018. Feller Rate sube de "Asf" a "A+sf" la calificación a Fiduciaria Universal, S.A. (Fiduciaria Universal).

El alza en la calificación asignada a Fiduciaria Universal se fundamenta en el importante crecimiento de sus negocios y un entorno de control más sólido, así como su pertenencia a un importante grupo financiero de República Dominicana, con adecuadas políticas de administración para los fideicomisos, con buen nivel de estructuras y equipos para su gestión, control y seguimiento. En contrapartida, considera que el mercado de fideicomisos se encuentra en una etapa de madurez intermedia en República Dominicana.

La calificación "A+sf" asignada, indica que la entidad posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.

Fiduciaria Universal es una filial del Grupo Universal S.A., *holding* formado en 2013 y que posee más de 50 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana, mediante su principal inversión, Seguros Universal S.A., aseguradora líder en el mercado.

Fiduciaria Universal fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de impulsar los negocios fiduciarios en el país. Al cierre de diciembre 2017, gestionaba una cartera de 70 fideicomisos, con cerca de RD\$4.929 millones bajo administración.

La estructura organizacional de Fiduciaria Universal es adecuada, potenciando las sinergias existentes con las otras empresas del grupo. Sus ejecutivos principales son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado. Durante el último año han continuado robusteciendo su estructura producto del crecimiento de los fideicomisos y activos bajo administración.

Los lineamientos de la sociedad fiduciaria son definidos por el Consejo de Administración, recayendo la responsabilidad de su ejecución en el vicepresidente ejecutivo.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales de procedimientos, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Fiduciaria Universal posee políticas y procedimientos claros y precisos, necesarios para el control de las operaciones de los fideicomisos. Éstos se encuentran definidos en los documentos "Manual Administración de Riesgo Fiduciaria Universal", "Políticas Comité Fiduciaria Universal", "Políticas Comité de Riesgos y Cumplimiento Fiduciaria Universal", "Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo" y "Código de Ética y Conducta", entre otros. Para la gestión de los fideicomisos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes. Además, por ser filial del Grupo Universal, la sociedad fiduciaria está sometida a auditorías internas y externas completas de sus procedimientos.

Debido a la etapa que transita la industria de fideicomisos en República Dominicana, la fiduciaria aún no ha logrado el equilibrio financiero. No obstante, del punto de vista de solvencia regulatoria, la fiduciaria cumple con los estándares requeridos, mejorando sus ratios en relación a años anteriores y permitiéndole seguir incrementando sus negocios.

Adicionalmente, la sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, alcanzan una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y mitigar posibles conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

Por último, la valorización de las inversiones de los fideicomisos es realizada utilizando metodologías diferenciadas para cada tipo de activo, de acuerdo con la normativa vigente.

www.feller-rate.com.do

El significado detallado de todas las categorías de calificación está disponible en www.feller-rate.com.do

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.